

PODER JUDICIAL.

NOTIFICACIÓN

En autos caratulados “**SALAS**” ROL **V-62-2024**, del Segundo Juzgado de Letras de Los Andes, por Sentencia de fecha 6 de diciembre de 2024, se ha decretado la interdicción definitiva de **ELISA EDITH GUTIÉRREZ PALACIOS**, cédula de identidad N°4.863.219-k, domiciliada en Pasaje Andalucía N°3, Avenida Chile – España, Comuna y Provincia de Los Andes, razón por la cual no tiene la libre administración de sus bienes, nombrándose como su curadora definitiva a su sobrina doña **MARÍA VERÓNICA SALAS GUTIÉRREZ**, cédula de identidad N°8.411.909-1.-



031019217312

